

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUATELOTRAIGO CIA.  
LTDA.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 28 días del mes de mayo del dos mil trece, siendo las once horas, se inicia la Junta General de socios de la compañía ECUATELOTRAIGO CIA. LTDA., en el domicilio principal de ésta situado en la calle Cristóbal de Acuña Oe2-238 y Av. América, Quito - Ecuador, se reúnen los socios de la compañía ECUATELOTRAIGO CIA. LTDA.:

<b>Nombre</b>	<b>Capital Pagado</b>	<b>%</b>
Susana Molina Herrera	380.00	95%
Mariana Herrera Estrada	20.00	5%

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de cuatrocientos dólares con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, y renunciando convocatoria, los asistentes aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios; y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

**UNO:** Aprobación de Resultados del año 2012.

**DOS:** Lectura del Informe de la Gerencia General del año 2012.

Preside la sesión la Srta. Susana Molina y actúa como secretaria la Sra. Myrian Maza.

Toma la palabra la Srta. Susana y presenta los Estados Financieros con los cuales se cierra el período contable 2012, el mismo que arroja una pérdida de US\$ 3298.01 (Tres mil doscientos noventa y ocho con 01/100 dólares americanos), los socios analizan los resultados y la asamblea aprueba los mismos.

Se pasa al desarrollo del segundo punto, la Srta. Susan Molina Herrera, como Gerente General presenta su informe de gestión del año 2012 y la planificación para el año 2013, luego de deliberar la junta aprueba el informe.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Gerente concede un receso de 25 minutos para la redacción del acta de la Junta General, la misma que, luego de leída íntegramente a los señores socios, queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado, siendo las seis horas y diez minutos, el Gerente declara clausurada la sesión.

Susana Molina H  
Srta. Susana Molina

**Gerente socio**

Mariana Herrera  
Sra. Mariana Herrera

**Socia**



Sra. Myrian Maza

**Secretaría**